



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-050-2019

Formulario CM 794

EXP- 056 -2019

PARTIDO POLITICO FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, tres de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor JAVIER ALFONSO HERNANDEZ FRANCO, Representante Legal del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **NENTON**, del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

- I. Que la solicitud contenida en el formulario CM 794, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha veintiocho de febrero de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos. -----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia. -----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Asamblea Municipal Extraordinaria** celebrada con fecha 15/12/2018, por el partido en mención, para designación de candidatos. -----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones. -----

CONSIDERANDO III

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde. -----

POR TANTO:



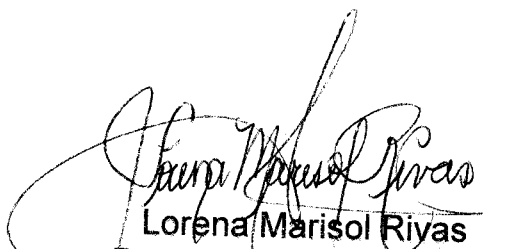
Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **NENTON**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACION"**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **RUDI GORDILLO VELASCO**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 794**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. NOTIFÍQUESE.


 Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





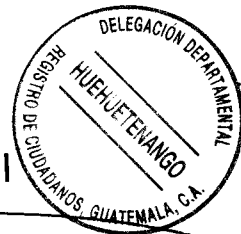
Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

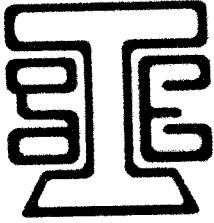
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día domingo tres de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: al señor JAVIER ALFONZO HERNÁNDEZ FRANCO, Representante legal de Partido Político **FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL "FCN-NACIÓN"** la Resolución No. **DRCH-R-050-2019** fechada tres de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **NENTÓN**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **si** firma.

RUDY AMILCAR MAZARIEGOS CASTILLO

Lorena Marisol Rivas
Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario
794

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*NENTON**

Organización Política: FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL Fecha y hora: 01 de marzo de 2019 02:02

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1953277721305	RUDI GORDILLO VELASCO	1953277721305	15/12/75
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1791897271305	CARALAMPIO TADEO PÉREZ	1791897271305	01/03/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1777056391305	DIEGO JORGE GÓMEZ	1777056391305	16/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 1782778191305	DIEGO SEBASTIÁN IGNACIO	1782778191305	25/03/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 2785288561305	PASCUAL NICOLÁS ESPINOZA	2785288561305	15/07/67
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1629746391305	GASPAR BAUTISTA GÓMEZ	1629746391305	15/11/76
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2122235181305	BERNABÉ LORENZO ESCOBAR	2122235181305	23/02/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 2747389021305	JUAN GÓMEZ LUCAS	2747389021305	15/06/65
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	5 1701704701305	RICARDO MARTÍN FÉLIX	1701704701305	05/06/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 1934987581305	MARCOS GREGORIO MORALES	1934987581305	20/10/84
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 1789288011305	GASPAR GÓMEZ JORGE	1789288011305	05/01/51